

## PERFILES DEL DERECHO MERCANTIL

*Discurso de incorporación del Dr. Alfredo Morles Hernández como Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, el día 30 de abril de 1991.*

### INTRODUCCION.

Mis primeras palabras son de agradecimiento para los señores académicos, por el honor que me han dispensado al hacerme miembro de esta docta corporación. No tenemos los juristas frente a las academias la actitud iconoclasta tan frecuente entre los literatos que se resume en aquella famosa frase “De las academias líbranos señor”. Posiblemente la razón radique en la actividad que se desarrolla en el seno de las academias, que en el caso de esta de Ciencias Políticas y Sociales se traduce en un importante trabajo, digno de reconocimiento.

Mi gratitud se extiende a mi familia. Entre las imágenes gratas de mi infancia, en el pueblo andino donde está mi casa de ladrillo y teja, con grandes patios empedrados, destaca la de un grupo familiar que gira alrededor de la abuela. De ese grupo familiar recibí profundo afecto que compensó la temprana partida de mi padre. Espero haber dado a mi familia algo de ese afecto aprendido, en respuesta al que siempre he recibido con generosidad.

No puede faltar aquí un reconocimiento a mis maestros, a los que me enseñaron las primeras letras en Escuque, a los recios jesuitas vascos que me disciplinaron en el Colegio San José de Mérida, a los salesianos del Colegio Santo Tomás de Aquino de Valera, que eran sabios, generosos y tolerantes, a mis profesores universitarios —algunos de los cuales están en

este recinto— ejemplares ciudadanos, honestos científicos, metódicos y brillantes expositores.

Tengo que dar las gracias también a la Universidad Central de Venezuela y a la Universidad Católica Andrés Bello. Ambas universidades me han permitido, durante muchos años, ejercer la docencia y llevar a cabo investigaciones que han concluido en la publicación de libros y artículos tratados con benevolencia por mis colegas y alumnos. De las universidades he recibido mucho más de lo que he podido dar.

Sucedo en el sillón académico al Dr. José Joaquín González-Gorronдона. Para poder hacer su adecuada semblanza se requeriría un tiempo mayor del que la discreción aconseja que se utilice en una ocasión solemne como esta. Si pudiera resumirse en pocas palabras la vida de un hombre, yo diría que la virtud fundamental de José Joaquín González-Gorronдона fue la de ser un gran organizador:

- a) organizó los estudios económicos en el país;
- b) organizó el Banco Central de Venezuela;
- c) organizó grandes empresas.

La tarea de la fundación de los estudios económicos en Venezuela se inició con el establecimiento de la Escuela Libre de Economía, adscrita a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, trabajo que llevaron a cabo Tito Gutiérrez Alfaro, José Manuel Hernández Ron y Arturo Uslar Pietri junto con José Joaquín González-Gorronдона. Este solo hecho sería suficiente para perpetuar la memoria de González-Gorronдона, pero a la labor organizadora éste sumó su brillante labor docente, recordada con emoción por Pascual Venegas Filardo en “El Universal” del 23 de agosto de 1988 y por Domingo Felipe Maza Zavala en “El Nacional” del 30 de agosto del mismo año. Sucederían a González-Gorronдона en la cátedra sus destacados discípulos Félix Miralles y

Carlos Rafael Silva, el primero de ellos mi recordado y entrañable profesor de Finanzas Públicas.

En el libro del Dr. Rafael J. Crazut "El Banco Central de Venezuela. Notas sobre su historia y evolución 1940-1980", se menciona el amplio reconocimiento que ha recibido la labor de organización de los estudios económicos y de las estructuras administrativas del Banco Central que tuvo a su cargo el Dr. González-Gorronдона, haciéndose referencia a elogios pronunciados por los doctores J. M. Herrera Mendoza y Alfredo Machado Gómez con este motivo. La actividad de González-Gorronдона en el Banco Central de Venezuela ha merecido este juicio de Maza Zavala: "En el Banco Central de Venezuela impulsó decididamente las investigaciones económicas y financieras, los servicios estadísticos, la biblioteca especializada que es hoy una de las primeras de América Latina y las publicaciones. Contribuyó a fortalecer la independencia técnica e institucional del Banco Central incluso en la época de la dictadura. El Instituto Emisor ha sido y es seminario de profesionales calificados. Tengo a orgullo haber profundizado mi formación como investigador en el Banco Central". La simultánea presencia de González-Gorronдона en la Universidad y en el Banco Central le permitió, en palabras de Carlos Rafael Silva, "escojer un grupo de calificados estudiantes, trocados más tarde en profesionales de la economía, que prestaron valiosos servicios al Banco Central y al país".

Muchas otras contribuciones hizo al país el Dr. José Joaquín González-Gorronдона en la Administración Pública, en la diplomacia (debe recordarse su participación en las conversaciones preliminares para el establecimiento del Fondo Monetario Internacional y en la Conferencia de Bretton Woods) y en el ámbito académico. Miembro de la Academia Nacional de Ciencias Económicas e Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, su actuación en esta última fue juzgada así por Pascual Venegas Filardo: "Allí fue un gran académico. A ella concurrió fielmente a las sesiones y en su

seno dejó escuchar muchas veces su palabra diserta sobre temas fundamentales de la economía nacional. Su memoria estará allí siempre presente”.

Señoras y señores:

## I

### *ASIMETRIA ENTRE PENSAMIENTO JURIDICO Y LEGISLACION*

El derecho, como ciencia social dinámica, somete a las instituciones que lo integran a un permanente replanteamiento. El primer elemento que auxilia en el análisis es el del origen de las instituciones, para lo cual se confía en la historia, “maestra de la vida”. No obstante, frecuentemente los mercantilistas recuerdan de buen grado la afirmación de Benedetto Croce de que “La historia no es la maestra de la vida”, sino más bien “la liberación del pasado”. Esta posición ha sido explicada por Francesco Galgano de la siguiente manera: “La historia se hace para poder distinguir, entre las cosas que nos vienen del pasado, aquello que satisface todavía exigencias actuales, y aquello que, por el contrario, es, únicamente, la herencia acrítica de la tradición”. El propio Galgano, autor de una “Historia del Derecho Mercantil”, para resaltar el justo papel que juega el examen del pasado en los estudios jurídico-mercantiles ha dicho que “la relación entre conocimiento del pasado, análisis del presente y propuestas futuras es más profunda en la tradición iusmercantilista que en otras ramas del saber jurídico”.

La aceptación de estos postulados no significa que el derecho mercantil positivo regule las situaciones jurídicas de un modo más idóneo, más actual o más justo, en comparación con el resto del derecho privado o con el derecho público. Por una conocida ironía, no existe correspondencia entre el pensamiento jurídico mercantil y la legislación, como tampoco existe proporción entre los progresos de la técnica y el derecho positivo en